

Indicador: Superficie forestal por formación arbolada

1. Objetivo

Este indicador muestra la ocupación de las principales comunidades vegetales arbóreas de orden superior con fisiología y biología homogénea, definido según la especie o mezcla de especies dominantes o por la especial singularidad de la estructura de su vegetación.

2. Presentación estadística

El Mapa Forestal de España (MFE) es la cartografía básica forestal a nivel estatal, que recoge la distribución de los ecosistemas forestales españoles. La metodología empleada en la elaboración del MFE se basa en la fotointerpretación con comprobación en campo, proporcionando información vectorial detallada y homogénea para todo el territorio español del tipo estructural o uso principal, del grado de cobertura y las principales especies arbóreas cartografiadas, entre otras. Tiene carácter continuo y una periodicidad de actualización al menos decenal. El MFE de máxima actualidad, es fruto de la combinación del antiguo MFE50 con las nuevas provincias que se van generando del MFE25. Los MFE elaborados hasta la fecha han sido:

- MFE400: a escala 1:400.000 (1966)
- MFE200: a escala 1:200.000 (1986-1998)
- MFE1000: resumen del MFE200 a escala 1:1.000.000
- MFE50: a escala 1:50.000 (1997-2006)
- MFE25: a escala 1:25.000 (2007-actualidad)

El principal objetivo del MFE es servir de base cartográfica para el Inventario Forestal Nacional (IFN), por lo que parte de su estructura está supeditada a la de este, aunque también incluye otros parámetros propios que caracterizan las masas forestales. La homogeneidad de criterio en toda la extensión del territorio nacional hace que la utilidad para multitud de aplicaciones que se basan en el territorio sea una cualidad a tener en cuenta.

El IFN, es un proyecto para conocer la situación, régimen de propiedad y protección, naturaleza, estado legal, probable evolución y capacidad productora de todo tipo de bienes de los montes españoles. Al igual que el MFE, es un proyecto continuo, basado en la toma de datos de parcelas en la superficie forestal arbolada, que cubre periódicamente todo el territorio nacional.

El marco normativo nacional que rige esta operación estadística está regulado en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y sus posteriores modificaciones y en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y sus posteriores modificaciones de forma más concreta en el Artículo 28.1, relativo a la Estadística Forestal Española.

3. Origen de los datos

Los datos son aportados por el Mapa Forestal de España (MFE).

4. Definiciones

- **Superficie forestal arbolada:** terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya fracción de cabida cubierta (FCC) es superior o igual al 10%. Es equivalente, según los criterios internacionales, al concepto de bosque (*forest*).
- **Formación arbolada:** la formación arbolada representa la comunidad vegetal arbórea de orden superior con fisiología y biología homogénea. Se define según la especie o mezcla de especies dominantes o por la especial singularidad de la estructura de su vegetación.

5. Método de cálculo

La superficie forestal por formación arbolada en hectáreas (ha), así como los porcentajes (%) con respecto de la superficie total forestal, se calculan a partir del MFE.

El MFE clasifica la superficie forestal en 60 tipos de formaciones arboladas en función de las principales comunidades arbóreas, que para la presentación de este indicador se reagrupan en 33 tipos, clasificados a su vez en los siguientes 4 grupos:

1. Formaciones con una especie dominante:

- Abedulares
- Acebuchales
- Alcornocales
- Castañares
- Encinares
- Enebrales
- Hayedos
- Madroñales
- Melojares
- Otras coníferas dominantes (abetales y pinsapares)
- Otras frondosas dominantes (acebedas, algarrobales, avellanedas y fresnedas)
- Pinar de pino albar
- Pinar de pino canario
- Pinar de pino carrasco
- Pinar de pino negro
- Pinar de pino pinaster (R. mediterránea)
- Pinar de pino piñonero
- Pinar de pino salgareño
- Quejigares (*Quercus faginea*)
- Quejigares de *Quercus canariensis*
- Robledales de *Q. robur* y/o *Q. petraea*
- Robledales de roble pubescente
- Sabinares (sabinares, albares, canarios y de *J. phoenicea*)

2. Formación arbolada dominada por más de una especie (mezclas):

- Autóctonas con alóctonas
- Mezclas coníferas y frondosas autóctonas

- Mezclas coníferas autóctonas
- Mezclas frondosas autóctonas (incluye Fayal-brezal y laurisilva canaria)
- Palmeras y mezclas

3. Dominancia de especies alóctonas invasoras y alóctonas de gestión:

- Coníferas alóctonas de gestión (carácter más ornamental que productivo. Son cipreses, cedros, otros pinos, etc.)
- Frondosas alóctonas invasoras

4. Formaciones arboladas singulares:

- Bosque ribereño
- Dehesas
- Repoblaciones productoras

Este indicador incorpora cada año los últimos avances del MFE25, para lo que se sustituye la información del MFE50 por la del MFE25 para las provincias o comunidades autónomas finalizadas. El resto de provincias o comunidades autónomas presentan la misma información que el año anterior.

6. Unidad de medida

La unidad de medida para la superficie forestal por tipo de formación es la hectárea (ha) y el porcentaje (%) por tipo de formación con respecto de la superficie forestal total nacional.

7. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico lo constituye todo el territorio nacional.

8. Periodicidad

Este indicador se calcula anualmente.

9. Desagregaciones

Los datos se desagregan por tipología de la formación arbolada.

10. Tipo de indicador

Nacional.

11. Organismo responsable

Subdirección General de Política Forestal y Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina.

12. Contacto

Banco de Datos de la Naturaleza (buzon-bdatos@miteco.es).